

JOSUÉ ALIRIO BARRERA RODRÍGUEZ

SENADOR DE LA REPÚBLICA



Bogotá, 15 de mayo de 2024

#3

Doctor

Iván Leónidas Name Vásquez
Presidente del Senado de la República

NEGADO
13 mayo 2024

Doctor:

Gregorio Eljach Pacheco
Secretario del Senado de la República

Referencia: Declaración de impedimento al Proyecto de Ley N° 336 de 2023 Senado – 154 de 2022 Cámara: *“Por medio del cual se declara a la disciplina de la chaza como deporte nacional y se dictan otras disposiciones”*

Atento saludo, distinguido Dr. Gregorio:

De conformidad con el artículo 286 y 291 de la ley 5 de 1992, modificados por los artículos 1° y 3° de la ley 2003 de 2019, respectivamente, me permito manifestarle mi impedimento para participar en la discusión, aprobación y votación del Proyecto de Ley N° 336 de 2023 Senado – 154 de 2022 Cámara: *“Por medio del cual se declara a la disciplina de la chaza como deporte nacional y se dictan otras disposiciones”*

Lo anterior, por considerar un conflicto de intereses que se podría generar al considerar que mi esposa es Diputada del Departamento del Casanare.

Atentamente,

15 mayo 2024

Josué Alirio Barrera Rodríguez
H. Senador de la República



Laura Fortich Sánchez
H. Senadora

Bogotá, D.C., 15 de mayo 2024.

Doctor
IVÁN LEÓNIDAS NAME VÁSQUEZ
Presidente Senado de la República.
Congreso de la República
Ciudad.

NEGADO
15 mayo 2024

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO.
Secretario General del Senado de la República.
Congreso de la República
Ciudad.

Asunto: Impedimento para participar en la discusión y votación del **Proyecto de Ley número 336 de 2023 Senado – 154 de 2022 Cámara:** *“Por medio del cual se declara a la disciplina de la chaza como deporte nacional y se dictan otras disposiciones”*

Respetados Presidente y Secretario,

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, los artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, y demás normas concordantes, comedidamente me permito solicitar a la Honorable Plenaria sea sometido a consideración mi impedimento para participar en la discusión y votación del **Proyecto de Ley número 336 de 2023 Senado – 154 de 2022 Cámara:** *“Por medio del cual se declara a la disciplina de la chaza como deporte nacional y se dictan otras disposiciones”*; lo anterior al considerar que la iniciativa legislativa establece disposiciones que compromete a los presupuestos de los entes territoriales, aprobados por las Asambleas Departamentales; y que mi cónyuge cumple funciones como Diputado y Representante Legal de una estas corporaciones territoriales.

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 1431 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Corporación legislativa deba asumir con relación al mencionado proyecto de ley.

Cordialmente,

Laura Ester Fortich Sánchez.
H. Senadora de la República.

15. mayo 2024